



Valeria Lopez Delzar
valelopezdelzar
@valedelzar
342-5121155

Santa Fe, 27 de Octubre de 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Banco Central de la República Argentina para que modifique las disposiciones vigentes a fines de permitir a las entidades bancarias que funcionan en la ciudad de Santa Fe retomar la atención presencial sin turnos a los usuarios bancarios.

Santa Fe, 27 de Octubre de 2021

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Banco Central de la República Argentina para que modifique las disposiciones vigentes, a fin de que permitan a las entidades bancarias que funcionan en la ciudad de Santa Fe retomar la atención a los usuarios bancarios de forma presencial, sin que sea necesario la solicitud previa de turnos.

En este sentido y como es de público conocimiento las entidades bancarias continúan funcionando con el sistema de turnos, ello sin dudas tenía una razón sanitaria a los fines de prevenir la propagación del virus COVID-19 en los momentos de mayor circulación viral. Actualmente, el escenario frente al virus mundial es diferente,



todas las actividades se flexibilizaron, la población en su mayoría se encuentra inmunizada y/o con acceso a la inmunización a través de la vacunación.

Sostener la mismas medidas y/o similares a las que regían en los momentos de los más altos picos de contagios resulta una medida cuanto menos desacertada y que afecta a los usuarios bancarios en la posibilidad de canalizar sus reclamos con celeridad.

El acceso a las tecnologías de conectividad no están al alcance todos y todas, la cantidad de estafas virtuales, casos de fishing y fraudes bancarios aumentaron considerablemente durante los últimos meses y, en ocasiones, los usuarios y usuarias necesitan respuestas y soluciones rápidas para no perder su patrimonio.

Retornar a la presencialidad de forma espontánea en la atención al público en los bancos de la ciudad de Santa Fe, es una demanda que nos trasladan desde muchas organizaciones que defienden los derechos de usuarios y consumidores que debe ser considerada seriamente para no vulnerar más derechos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-